

COMITÉ DISTRITAL PARA LA LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS DE BOGOTÁ D.C.

ACTA No. 6 de 2024

SEXTA SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 12 de diciembre de 2024

LUGAR: Centro de Memoria, Paz y Reconciliación

HORA: 9:00 am – 11:00 am

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Miguel Eduardo Parra Corvacho	Subsecretario para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos (E.)	Delegado Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Luz Amanda Guzmán Mojica	Directora Derechos Humanos	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Hasbleidy Bohórquez Puerto	Directora de Seguridad	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Edwin Alberto Ussa Cristiano	Jefe de la Oficina para la Convivencia Escolar	Secretaría Distrital de Educación		X	
Alexandra Quintero Benavides	Directora de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Helena Patricia Hernández Aguirre	Directora Poblacional	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Katty Margarita Baquero Baquero	Subdirectora de Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud	Secretaría Distrital de Salud	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
David Armando Alonzo Cristancho	Director de Diversidad Sexual, poblaciones y géneros	Secretaría Distrital de Planeación		X	
Melissa Moore	Asesora de Despacho	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Hugo Fernando Guerra Urrego	Director de Reparación Integral	Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación		X	
Ginna Paola Rodríguez	Asesora	Instituto Distrital de Turismo IDT	X		
Olga Mireya Quinche González	Subdirectora Poblacional	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON	X		
Gerly Yamile Mesa Gallo	Teniente Coronel	Policía Metropolitana de Bogotá	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Luz Amanda Guzmán Mojica	Directora Derechos Humanos	Secretaría Distrital de Gobierno

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Mónica Andrea Ardila de Dios	Contratista Centro Operativo Anti Trata de Personas – COAT.	Ministerio del Interior	X		
Angela Vanesa Micolta Moreno	Contratista Centro Operativo Anti Trata de Personas – COAT.	Ministerio del Interior	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Albeiro David Espitaleta Lorduy	Profesional Especializado	Ministerio del Interior	X		
Ricardo Lozano	Delegado(a)	Regional Aeropuerto El Dorado de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia.	X		
Angela Martínez	Delegado(a)	Regional Andina de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia.	X		
		Registraduría Distrital del Estado Civil.		X	
	Dirección Territorial de Bogotá	Ministerio del Trabajo.		X	
Alba Marina Sánchez	Procuradora Judicial	Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia y la Familia.	X		
Lina García Sierra	Defensora Regional Bogotá	Defensoría del Pueblo	X		
Carmen Marciales	Dupla Mujeres y Género Regional Bogotá	Defensoría del Pueblo Regional Bogotá	X		
María Elena Villamil Peñaranda	Profesional especializada	Personería de Bogotá, D.C.	X		
Saida Lorena Sierra Toquica	Abogada Grupo de Protección	Dirección Regional Bogotá del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	X		
Juan David Porras	Abogada Grupo de Protección	Dirección Regional Bogotá del Instituto	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
		Colombiano de Bienestar Familiar			
Ricardo Santiago González	Fiscal Especializado	Dirección Seccional de Fiscalías de Bogotá o su delegado.	X		

OTROS ASISTENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Angye Julieth Jiménez Chacón	Contratista	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Gineth González Velásquez	Enlace Ruta de trata de personas	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
María del Rosario Perea	Contratista	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Aleyda Ayala Chavarría	Contratista	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Diana Marcela Núñez	Contratista	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Sandra Herrera Gamboa	Contratista	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Daniel Cifuentes Rojas	Contratista	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Erika Johana Rodríguez Vargas	Contratista- Referente para el delito de trata de personas y ataques con agentes químicos	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Gloria Inés Goyes Hidalgo	Profesional especializado Subdirección de Administración del Aseguramiento	Secretaría Distrital de Salud	X		
Patricia Mugno Núñez	Profesional Especializado	Secretaría Distrital de Integración Social	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Emmanuel Camargo Peraza	Referente poblacional	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Joseph Mauricio Zevoolumi Rodríguez	Profesional Especializado	Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación	X		
Marisol Roza	Profesional Especializado	Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación	X		
María Fernanda Contreras	Contratista	Secretaría Distrital de Educación	X		
Adriana Ortiz	Contratista	Secretaría Distrital de Educación	X		
Hugo Cortes	Profesional	Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD	X		
Lorena Rojas	Contratista	Instituto Distrital de las Artes - IDARTES	X		
Camila Benítez	Profesional Especializado	Instituto Distrital de Turismo - IDT	X		
Claudia Jimena Mondragón	Profesional Especializado	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON	X		
Ingrid Paola Ávila Castro	Psicosocial Asuntos Humanitarios Bogotá	Comité Internacional de la Cruz Roja CICR	X		
Alicia Melgarejo	Profesional	UNODC	X		
Karen Diaz Jaimes		PONAL	X		
Yesica Lizcano G		Policía Metropolitana de Bogotá	X		
Carlos E Castro		Policía Metropolitana de Bogotá	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Daysi Liliana López Zarate	Abogado Profesional	Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	X		
Keydis Janeth Beltrán Beleño	Coordinadora	Comité Internacional de la Cruz Roja CICR	X		
Nelson Rivera	Profesional	Fundación Renacer	X		
Sor Martha Velasco	Directiva	Red Defensores	X		

CITACIÓN: Atendiendo a lo estipulado en el Acuerdo 001 de 2019; así como en el Decreto 836 de 2019, para la convocatoria a la sexta sesión, la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Lucha contra la Trata de Personas, a cargo de la Dirección de Derechos Humanos de la Secretaría Distrital de Gobierno, remitió invitación mediante oficio a los representantes permanentes e invitados. Adicionalmente, se remitieron correos de recordatorio y se estableció comunicación telefónica para confirmar asistencia.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum
2. Instalación
3. Presentación y aprobación del orden del día
4. Desarrollo de la sesión
 - 4.1. Resultados Ruta de atención a víctimas del delito de trata de personas 2024
 - 4.2. Resultados RedActiva 2024
 - 4.3. Resultados RedPat (Plan de acción) 2024
 - 4.4. Resultados compromisos Comité 2024
 - 4.5. Resultados Política Pública 2024
 - 4.6. Propuesta cronograma instancias 2025
5. Conclusiones y varios
6. Compromisos
7. Cierre y Agradecimientos

DESARROLLO DE LA SESION:

1. Verificación del Quórum

Siendo las 9:03 a.m., la Secretaría Técnica realiza la verificación del quórum, de conformidad con el Decreto 836 de 2019 y el Acuerdo 01 de 2019, que adopta el Reglamento Interno del Comité Distrital de Lucha contra

la Trata de Personas de Bogotá D.C. Tras verificar la asistencia de los miembros del Comité, se determina que se cuenta con el quórum deliberatorio requerido, permitiendo así el inicio formal de la sesión.

2. Instalación de la Sesión

La instalación oficial fue realizada por Luz Amanda Guzmán Mojica, Directora de Derechos Humanos y Secretaria Técnica, y Miguel Eduardo Parra Corvacho, Subsecretario (E) para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos, en calidad de presidente del Comité.

3. Presentación y aprobación del Orden del Día

La Directora de Derechos Humanos presenta el orden del día y se procede a su aprobación por parte de los asistentes, quienes manifiestan su conformidad.

4. Desarrollo de la sesión

4.1. Resultados Ruta de atención a víctimas del delito de trata de personas 2024

Tras la aprobación del orden del día, se dio inicio al desarrollo de la sesión comenzando con los Resultados de la Ruta de Atención a Víctimas del Delito de Trata de Personas en 2024. Durante este segmento, se presentó el balance de las atenciones realizadas durante el año, en el cual se reportaron 374 ingresos a la ruta, 549 orientaciones, 126 seguimientos, y 78 nuevos hechos registrados. En cuanto a las interacciones no exitosas, se identificaron 66 casos sin contacto efectivo con las víctimas.

El análisis de las cifras reveló que el mes de mayor actividad fue junio, con un total de 59 atenciones registradas (16%), mientras que febrero tuvo el menor registro, con apenas 18 atenciones (5%). Este comportamiento refleja una variabilidad estacional que podría estar relacionada con campañas de prevención específicas realizadas en meses puntuales, así como con flujos migratorios y dinámicas delictivas. Se destacó, además, el incremento sostenido en las orientaciones y seguimientos a lo largo del año, lo cual evidencia el fortalecimiento de la articulación interinstitucional y el compromiso con la atención integral de las víctimas.

Entre los logros de la ruta, se subrayó el enfoque integral y personalizado en los casos, priorizando la salud física y mental de las víctimas, y la confianza generada con las instituciones. Sin embargo, se identificaron retos importantes, como el fortalecimiento de la atención para colectivos vulnerables como personas LGBT y migrantes, la formación de servidores públicos en estándares de atención humanitaria y la garantía de no revictimización.

4.2. Resultados RedActiva 2024

En el siguiente punto, se abordaron los resultados de la RedActiva para combatir la trata de personas en 2024, que evidenciaron un impacto directo en 8.602 personas. Este grupo incluyó 1.842 funcionarios públicos, 1.821 estudiantes, 4.744 ciudadanos y 195 miembros de la fuerza pública. Se realizaron 123 actividades a lo largo del año, con un aumento notable de participación en septiembre y octubre, alcanzando 61 y 63 actividades

mensuales respectivamente. Estos datos sugieren un efecto positivo de las estrategias implementadas en la segunda mitad del año, coincidiendo con campañas masivas de sensibilización.

Los logros de la RedActiva incluyeron su posicionamiento y fortalecimiento como una red reconocida en el ámbito distrital, así como la ejecución de acciones articuladas y coordinadas con actores internacionales. No obstante, persisten desafíos, como la ampliación de la red, la implementación de un plan de acción conjunto y la generación de lineamientos específicos para casos de posibles víctimas.

En este apartado, Nelson Rivera, representante de la Fundación Renacer, destacó su preocupación por que el impacto se mida únicamente en función de la cantidad de personas impactadas, ya que el número en sí mismo no refleja el verdadero impacto. Afirmó que este análisis debe ir más allá de las cifras y que se deben identificar otros factores para tener una visión más profunda del impacto. En respuesta a esta observación, se indicó que para el próximo año se contemplará la implementación de indicadores de impacto que no solo consideren la asistencia o participación, sino que busquen capturar un análisis más integral y cualitativo de los resultados.

En respuesta a la preocupación de Nelson Rivera, la Secretaría de Gobierno destacó que, si bien el número de personas impactadas es una métrica importante, el verdadero impacto va más allá de las cifras. En este sentido, se resaltó que, debido a los fortalecimientos técnicos realizados con los Centros de Encuentro y el Centro Integra, durante el segundo semestre del año se lograron identificar cuatro (4) casos de relevancia, lo cual constituye un indicador significativo de impacto que trasciende el simple conteo numérico. Este es el tipo de resultado al que se debe aspirar: que el fortalecimiento de los programas permita no solo detectar más casos, sino también fomentar que las personas se sientan motivadas a reportar más situaciones y aportar información valiosa.

4.3. Resultados REDPAT (Plan de acción) 2024

Asimismo, las acciones realizadas hasta ahora han evidenciado la necesidad de generar lineamientos claros de atención para las presuntas víctimas, lo cual también es considerado como un avance clave en la consolidación de estrategias efectivas y sostenibles. Adicionalmente, se presentaron los resultados del REDPAT, evidenciando que, a la fecha, todos los objetivos planteados se han cumplido a cabalidad. Además, se destacó que las dificultades enfrentadas en el último semestre han sido superadas exitosamente, reflejando el compromiso y la efectividad de las acciones implementadas. Este logro reafirma la importancia del trabajo articulado y los esfuerzos sostenidos en la ejecución del plan.

4.4. Resultados compromisos Comité 2024

Se realizó la presentación de los compromisos adquiridos durante las sesiones previas del Comité y así mismo se informó a los asistentes a la sesión que estos fueron cumplidos a cabalidad, reflejando el esfuerzo conjunto y la responsabilidad de las instituciones participantes en el cumplimiento de las metas establecidas. Este resultado resalta la eficacia del seguimiento y la articulación entre los miembros del Comité.

4.5. Resultados Política Pública 2024

Posteriormente, se presentaron los Resultados de la Política Pública de Lucha contra la Trata de Personas (2022-2031), destacando un avance acumulado en sus objetivos. Entre los logros más relevantes se encuentra la sensibilización de 597 personas vinculadas al turismo para prevenir la ESCNNA y la trata en contextos turísticos. Asimismo, 14 jóvenes víctimas de explotación sexual y 24 niños, niñas y adolescentes en riesgo recibieron atención integral bajo el modelo pedagógico del IDIPRON. En contraste, se identificaron oportunidades de mejora, como el fortalecimiento del seguimiento técnico a los productos de la política y la reprogramación de metas con ejecución superior al 125%.

Durante la sesión, se presentaron las modificaciones propuestas a los productos de la política. En este sentido, la modificación del resultado 1.1 generó un debate significativo entre los asistentes de la instancia. Por una parte Vanessa Micolta, representante del Ministerio del Interior, señaló que deberían contemplarse otras fuentes de información, como las provenientes del Observatorio de esa entidad, para garantizar una mayor precisión y alcance en los análisis.

Por su parte, Lina García, Defensora Regional Bogotá, expresó que, dado que no todas las víctimas presentan denuncias, esta base podría no ser completamente fiable. Además, mencionó que las formas de tipificación y otras situaciones asociadas al contexto pueden dificultar el uso exclusivo de estas cifras como referencia principal.

Ante estas observaciones, se acordó llevar a cabo una mesa técnica con las partes involucradas para discutir nuevamente esta modificación y lograr un consenso que refleje la complejidad de la problemática y las diversas perspectivas institucionales.

4.6. Propuesta cronograma instancias 2025

La sesión continuó con la presentación del cronograma de las instancias para la vigencia 2025, en el que se contemplan las sesiones ordinarias presenciales y virtuales a desarrollar bimensualmente. Este cronograma tiene como objetivo mantener la continuidad de las acciones del Comité y las Mesas Técnicas, reforzando las estrategias de prevención y asistencia a lo largo del próximo año.

Para tal fin, se acordó que las sesiones ordinarias del Comité Distrital de Lucha contra la Trata de Personas se llevarán a cabo el segundo jueves cada dos meses, así:

Sesiones ordinarias del Comité para la Lucha contra la Trata de Personas de Bogotá D.C. (2025)

Sesión	Fecha	Hora	Modalidad
Primera	27 de febrero	9:00 am	Presencial
Segunda	24 de abril	9:00 am	Presencial
Tercera	19 de junio	9:00 am	Presencial
Cuarta	21 de agosto	9:00 am	Presencial
Quinta	23 de octubre	9:00 am	Presencial
Sexta	11 de diciembre	9:00 am	Presencial

Se acordó que las sesiones de la Mesa de Asistencia y Protección y la Mesa de Prevención se realizarán el tercer jueves de cada mes, en una misma jornada de trabajo que se llevará a cabo de 8:00 a.m. a 12:00 m, de la siguiente forma:

Mesa Técnica de Prevención (2025)

Sesión	Fecha	Hora	Modalidad
Primera	13 de febrero	8:00 am – 10:00 am	Virtual
Segunda	13 de marzo	8:00 am – 10:00 am	Presencial
Tercera	10 de abril	8:00 am – 10:00 am	Virtual
Cuarta	8 de mayo	8:00 am – 10:00 am	Presencial
Quinta	12 de junio	8:00 am – 10:00 am	Virtual
Sexta	10 de julio	8:00 am – 10:00 am	Presencial
Séptima	14 de agosto	8:00 am – 10:00 am	Virtual
Octava	11 de septiembre	8:00 am – 10:00 am	Presencial
Novena	9 de octubre	8:00 am – 10:00 am	Virtual
Décima	13 de noviembre	8:00 am – 10:00 am	Presencial
Décima primera	4 de diciembre	8:00 am – 10:00 am	Virtual

Mesa Técnica de Asistencia y protección (2025)

Sesión	Fecha	Hora	Modalidad
Primera	13 de febrero	10:00 am – 12:00 m	Virtual
Segunda	13 de marzo	10:00 am – 12:00 m	Presencial
Tercera	10 de abril	10:00 am – 12:00 m	Virtual
Cuarta	8 de mayo	10:00 am – 12:00 m	Presencial
Quinta	12 de junio	10:00 am – 12:00 m	Virtual
Sexta	10 de julio	10:00 am – 12:00 m	Presencial
Séptima	14 de agosto	10:00 am – 12:00 m	Virtual
Octava	11 de septiembre	10:00 am – 12:00 m	Presencial
Novena	9 de octubre	10:00 am – 12:00 m	Virtual
Décima	13 de noviembre	10:00 am – 12:00 m	Presencial
Décima primera	4 de diciembre	10:00 am – 12:00 m	Virtual

Respecto a la Mesa Técnica de investigación y judicialización, el cronograma aprobado para ser desarrollado en el año 2025 es el siguiente:

Mesa Técnica de investigación y judicialización (2025)

Sesión	Fecha	Hora	Modalidad
Primera	27 de marzo	9:00 am	Virtual
Segunda	29 de mayo	9:00 am	Presencial
Tercera	31 de julio	9:00 am	Virtual
Cuarta	25 de septiembre	9:00 am	Presencial

Sesión	Fecha	Hora	Modalidad
Quinta	12 de junio	9:00 am	Virtual
Sexta	10 de julio	9:00 am	Presencial

5. Conclusiones y varios

En la sección de varios, se abordaron temas clave y se destacaron diversos aportes y reflexiones.

Se felicitó a la Secretaría por su compromiso constante, su efectiva articulación y la realización de mesas de trabajo destacadas, subrayando el valor de las reuniones presenciales en fortalecer las acciones conjuntas.

Además, se resaltó la importancia de recoger las buenas prácticas desarrolladas durante el recorrido del Comité, trascendiendo el activismo hacia un ejercicio analítico que permita identificar fortalezas y dificultades, potenciando las acciones futuras.

Hasbleidy Bohórquez, directora de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Convivencia, informó sobre el trabajo realizado en contra la trata bajo la modalidad digital, un fenómeno creciente y al que sugieren trabajarle con mayor fuerza el próximo año. Mencionaron que actualmente, se avanza en investigaciones para generar capacidades instaladas que minimicen los riesgos asociados a este delito. Se reportaron 93 capturas de actores individuales que, a través de medios digitales, generaron abusos. Estas acciones se complementan con campañas de sensibilización.

Alicia Melgarejo, profesional de UNODC, destacó la necesidad de validar el informe global que realizaron, en el que se señala un incremento en el trabajo forzado, identificándolo como una tendencia preocupante en los últimos años. Manifiesta que, aunque este reporte es global, en Colombia se observa un crecimiento de este fenómeno, lo que invita a un análisis más profundo para enfocar acciones preventivas y de intervención.

También menciona que, para el próximo año, se tiene proyectada una investigación que analizará cómo la trata de personas se ha convertido en una de las fuentes de financiación más altas de acciones delictivas, reforzando la necesidad de una respuesta integral que abarque prevención, judicialización y reparación.

Melissa Moore, asesora de la Secretaría de Desarrollo Económico, agradeció el trabajo del Comité y realizó un llamado a no olvidar el enfoque de interseccionalidad, fundamental para garantizar una atención inclusiva y diferenciada. Se invitó a todos los miembros a apropiarse del compromiso de implementación y a continuar trabajando de manera integral, contemplando tanto las dimensiones sociales como económicas.

Alba Marina Sánchez, Procuradora Judicial, alertó sobre la debilidad de los equipos de investigación y la percepción de las víctimas, quienes expresan su deseo de ver sentencias condenatorias efectivas. Sin embargo, los fiscales enfrentan limitaciones significativas que deben ser atendidas. Se propuso realizar un análisis de riesgos para garantizar la protección efectiva de las víctimas, subrayando la necesidad de impulsar modificaciones legislativas que fortalezcan este aspecto.

Finalmente, se reiteró la importancia de consolidar procesos diferenciados para la protección y atención de las víctimas, con el fin de garantizar una respuesta adecuada a sus necesidades y contextos específicos. Este conjunto de aportes y reflexiones refuerza el compromiso del Comité para enfrentar los desafíos actuales y continuar avanzando hacia soluciones efectivas y sostenibles.

Se resaltó la importancia de recoger las buenas prácticas desarrolladas durante el recorrido del Comité, trascendiendo el activismo hacia un ejercicio analítico que permita identificar fortalezas y dificultades, potenciando las acciones futuras.

Desde el IDIPRON, y por solicitud de la Defensoría del Pueblo, en su compromiso por proteger y garantizar los derechos fundamentales de la población, se ha socializado la Alerta Temprana 004, en donde se establece que “El escenario de riesgo se configura por disputas por el control social y territorial entre estructuras locales de delincuencia, los cuales pueden tener acuerdos con grupos armados ilegales como las AGC y el Tren de Aragua”. Estas recomendaciones buscan prevenir situaciones de riesgo y garantizar la seguridad y el bienestar de las comunidades afectadas por dinámicas de conflicto o vulnerabilidad.

La Alerta Temprana 004 no solo representa una advertencia sobre la existencia de riesgos inminentes, sino también una herramienta clave para la prevención y la acción temprana. Manifiestan que, en ese sentido seguir las recomendaciones de la Defensoría del Pueblo no es solo un acto de cumplimiento institucional, sino una responsabilidad compartida que busca proteger la vida, la dignidad y los derechos de las personas en situaciones de vulnerabilidad.

Desde la Red de Defensores de Vida, Sor Martha hizo el llamado a obtener el compromiso en participar de manera significativa en acciones destinadas a atender y apoyar a personas en situación de vulnerabilidad frente al delito de trata de personas, incorporando un enfoque migratorio. Este compromiso implica garantizar una intervención integral y coordinada, que considere las necesidades específicas de quienes se encuentran en riesgo o han sido víctimas de este delito, especialmente aquellas personas en contextos de movilidad humana. Asimismo, este enfoque reconoce las particularidades de la trata de personas en escenarios de migración, atendiendo factores como la protección de derechos fundamentales, la garantía de acceso a justicia y la provisión de servicios esenciales que contribuyan a su recuperación y reintegración social.

La reunión concluyó con el reconocimiento del esfuerzo conjunto de las instituciones y la reiteración del compromiso de trabajar articuladamente para enfrentar la trata de personas, optimizando las estrategias de prevención, atención y seguimiento de las víctimas.

6. Compromisos

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Incorporación de indicadores de gestión para el próximo año: En	Dirección de Derechos Humanos	Secretaría Distrital de Gobierno	Enero 2025

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
	virtud de la necesidad de fortalecer la efectividad de los programas, se acuerda incorporar para el próximo año un conjunto de indicadores de gestión que vayan más allá de las métricas de participación. Estos indicadores deben estar orientados a medir resultados concretos y sostenibles, evaluando la calidad del impacto y la efectividad de las intervenciones, en lugar de enfocarse exclusivamente en el número de personas alcanzadas o en la cantidad de actividades realizadas.			
2	Revisión de las modificaciones propuestas a los productos de la política pública: Se acuerda realizar unas mesas de trabajo para realizar una revisión exhaustiva de las modificaciones propuestas a los productos de la política pública, con el fin de determinar qué cambios son más pertinentes y eficaces para mejorar los resultados esperados. Esta revisión se llevará a cabo en un proceso participativo que incluya a todas las instituciones que hacen parte del comité.	Dirección de Derechos Humanos	Secretaría Distrital de Gobierno	Enero 2025
3	Envío del acta con las fechas de las instancias para la programación de actividades: Se acuerda	Dirección de Derechos Humanos	Secretaría Distrital de Gobierno	Enero 2025

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
realizar el envío del acta detallada de la reunión, acompañada de un cronograma con las fechas de las instancias pertinentes para la programación de actividades. Este cronograma debe ser entregado con el objetivo de garantizar que todas las partes involucradas puedan organizarse con tiempo y optimizar la planificación de las próximas acciones.			

7. Cierre y Agradecimiento

Finalmente, el Subsecretario (E) Miguel Eduardo Parra, en su calidad de presidente del Comité, agradeció a todos los asistentes por su participación y compromiso en la lucha contra la trata de personas en Bogotá, destacando el importante avance que ha logrado el Comité en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el plan de trabajo propuesto.

Sin embargo, es crucial que el Comité continúe fortaleciendo los canales de articulación entre las diferentes instituciones y actores clave, para asegurar una coordinación más efectiva y una mayor eficacia en las intervenciones. Solo a través de este esfuerzo conjunto y sostenido se podrá lograr un impacto verdaderamente significativo en la erradicación de este grave flagelo social.

En constancia firman,



MIGUEL EDUARDO PARRA CORVACHO
PRESIDENTE (E.)



LUZ AMANDA GUZMÁN MOJICA
SECRETARIA TÉCNICA

Proyectó: Angye Julieth Jiménez Chacón – Contratista Dirección de Derechos Humanos.

Revisó: María del Rosario Perea Garcés - Contratista Dirección de Derechos Humanos.

Aleyda Ayala Chavarría - Contratista Dirección de Derechos Humanos.